

Río Gallegos, 24 de febrero de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 0110.496/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra Certificado de Defunción del Sr. Julio Sebastián VIVAR, ocurrido en la ciudad de Río Gallegos, el día 14 de diciembre de 2024, quien se desempeñara como NODOCENTE en esta Unidad Académica;

QUE por nota N° 43/25 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, comunica la baja por fallecimiento e informa la correspondiente situación de revista;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia de la Sra. Decana en la localidad, el M.Sc. Pedro DE CARLI, en su carácter de Vicedecano, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica, a partir del 24 de febrero de 2025 y hasta el reintegro de la Sra. Decana;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA al NODOCENTE Julio Sebastián VIVAR, CUIL N° 20-26324009-0 en el cargo de Planta Permanente de la Carrera NODOCENTE, Área Secretaría de Administración, Sector Equipo de Apoyo Administrativo, Categoría SEIS (6), a partir del 14 de diciembre de 2024.-

ARTÍCULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a A.0002.002.103.000.11.16.00.00.02.00.3.4. 100,00%.-

ARTÍCULO 3°.- DESE INTERVENCIÓN a la Secretaría de Administración a los fines del cumplimiento de lo previsto por Resolución N° 133/22-CS-UNPA, Anexo, Artículo 6°, inc. a).-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección General de Economía y Finanzas, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Planeamiento, Mesa de Entradas y Archivo, sector Apoyo al Ingreso, Promoción y Formación NODOCENTE.-




Mg. Pedro DE CARLI
Vicedecano
UNPA - UARG